



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina



PUNTO NACIONAL DE CONTACTO
ARGENTINO PARA LA OCDE

Declaración Final

ACIJ
&
BNP Paribas

Diciembre 2016

**COMUNICADO DEL
PUNTO NACIONAL DE CONTACTO ARGENTINO (PNCA)
para las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales**

**Buenos Aires, Argentina,
15 de diciembre de 2016**

El Punto Nacional de Contacto Argentino (PNCA) tiene como funciones promover la vigencia de las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para las Empresas Multinacionales y contribuir a la resolución de asuntos vinculados con la implementación de las mismas. Las *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales* son recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales que operan en países adherentes o que tienen su sede en ellos. Las *Directrices* enuncian principios y normas voluntarias para una conducta empresarial responsable compatible con las legislaciones aplicables y las normas reconocidas internacionalmente.

El PNCA es la autoridad encargada de recibir los reclamos que involucren la inobservancia o incumplimiento de las *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*. El PNCA se conduce de conformidad con su Manual de Procedimientos y en el marco de las citadas Líneas Directrices.

Solicitud de Apertura de Instancia Específica: ACIJ / BNP PARIBAS

Reclamante:

El 4 de julio de 2011 el Dr. Ezequiel Nino, en su carácter de apoderado de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), realizó una presentación ante el PNCA aduciendo posibles incumplimientos de las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE por parte de la empresa BNP Paribas Argentina.

El objeto del reclamo se relacionaba con la supuesta actividad delictiva llevada adelante por la citada empresa con relación al manejo indebido de activos, a través de la posible comisión de los delitos de evasión tributaria, lavado de activos y contrabando de divisas.

El reclamante solicitó en su presentación que BNP Paribas Argentina:

- Reconozca la vigencia de las Líneas Directrices de la OCDE para empresas Multinacionales;
- Exponga su política y las medidas que implementa para combatir la corrupción tanto interna como externa;
- Muestre una actitud colaborativa tanto con la justicia como en el ámbito de la Instancia Específica ante el PNCA;
- Explique su posición con relación al hecho denunciado;

- Asuma el compromiso de hacer pública la información relevante para la sociedad respecto del acto de corrupción en el cual participara;
- Realice una disculpa pública a la sociedad argentina por los hechos que motivaban la presentación;
- Que se comprometa a reparar el daño social infringido, colaborando con alguna entidad de la sociedad civil que promueva la construcción de la ciudadanía.

Procedimiento:

El PNCA no cumplió en tiempo y forma el análisis de la presentación de ACIJ, manteniéndose la misma en un estado de indefinición. En el marco del trabajo de reestructuración y mejora del PNCA, los nuevos integrantes del mismo ofrecieron formalmente por escrito a la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), con fecha 2 de noviembre de 2016, la posibilidad de actualizar su presentación a efectos de considerar debidamente la apertura o no de la Instancia Específica correspondiente, habiendo arrojado tal ofrecimiento resultado negativo, motivo por el cual se procede a la desestimación del reclamo bajo análisis.